

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:
SERAUTOTAL S.A.
Presente

De acuerdo con las normas legales establecidas por la Superintendencia de compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de SERAUTOTALS.A., cumplo con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre del 2014.

De la revisión efectuada debo resaltar lo siguiente:

- 1. He revisado el balance General, los Estados de Resultados, en el cual la empresa fue constituida en el último trimestre del año no presenta movimientos, las transacciones que tienen y demás documentos, encontrando que cumplen con las normas de contabilidad.*
- 2. Los Administradores han cumplido con las normas legales. Estatutarias. Con lo dispuesto por la Junta de Accionistas y con lo que establece las Normas internacionales de información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantenimiento razonable de los Estados Financieros, para que en ningún caso contengan errores o distorsiones.*
- 3. SERAUTOTAL S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido a cabalidad con las obligaciones ante el SRI*
- 4. Los administradores prestaron amplia colaboración para el cumplimiento de mi trabajo.*

En mi opinión de la evidencia obtenida y de revisión de los documentos efectuada, concluyo que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SERAUTOTAL S.A. al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Diana Comina.
Comisario Principal
C.I: 1719004531